

Santiago, 23 de marzo de 1950.

Sr. Pbro. Dn Alfredo Salas

Rancagua.

Muy estimado amigo,

le ruego perdonar el atraso en la respuesta a su consulta de la posible admisión en la Escuela de Pedagogía de su recomendada.

En nuestra Universidad, no existe en ninguna Facultad matrícula de alumnos libres, todos son regulares y en conformidad al Reglamento Pontificio se les exige a los alumnos por lo menos el 75% de asistencias. En la Esc. de Pedagogía de la U. de Chile, tampoco existe la matrícula de alumnos libres, todos son alumnos regulares, pero como ahí no existe asistencia obligatoria, los que no asisten a clases se les arreglan de manera de darse a conocer de sus profesores, cumplir con las interrogaciones y llegar así a los exámenes.

Es todo cuanto puedo contestar a su consulta. Aprovecho esta oportunidad para ponerme incondicionalmente a sus órdenes

y reiterarle los sentimientos de mi mayor con-
sideración y aprecio

Enrique Valenzuela y Donoso

ProRector de la
Universidad Católica de Chile.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE